

04/08/2017

Fiscalía Sur: en prisión preventiva imputado de homicidio de adulto mayor a quien le robaron la camioneta

En prisión preventiva quedó Jordi Toro Poque, tras ser formalizado por el delito de robo con homicidio ante el 11 Juzgado de Garantía de Santiago, por la Fiscal Adjunto de Robos, Paulina Brito, de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, luego de una acuciosa investigación junto a la PDI de la zona Sur de Santiago.



La persecutora sostuvo ante el tribunal que Jordí Toro es el autor material de los disparos que provocaron la muerte a Luis Muñoz Muñoz, de 70 años, en octubre del año pasado, cuando cinco individuos le robaron la camioneta Ford Ranger, en la comuna de San Miguel.

La Fiscal Brito calificó al imputado como un individuo “muy violento”, que le disparó en dos ocasiones a la víctima, luego de ser violentamente sacado de su camioneta y arrastrado en la vía pública.

Cabe señalar que a la detención y formalización de Jordi Toro, se suma la de Luis Saéz y Oscar Vasquez, que se encuentra en prisión preventiva desde noviembre de 2016, luego que la Fiscal Paulina Brito y la Brigada de Homicidios de la PDI, establecieran la participación de ambos imputados en los hechos.

En esa ocasión la Fiscalía dio a conocer al tribunal que, Luis Saéz, “líder de una banda criminal, encargaba distintas camionetas 4x4 o 4x2 y cancelaba por cada una de ellas \$800.000”. Fue así como, el 19 de octubre del presente año, Saéz, encargó una 4x4 al otro imputado, Oscar Vásquez y tres individuos más, entre ellos un menor de 12 años, los cuales se dirigieron a la comuna de San Miguel a realizar dicho robo, en la que resultó fallecida la víctima, según relato la persecutora.

Respecto de la participación de Oscar Vásquez, la Fiscal precisó ante el tribunal, que su misión era manejar el Mercedes Benz A 200 con el que se produjo el "portonazo", auto que habría sido comprado por Saéz el día anterior, y que sirvió para el traslado de los imputados al lugar de los hechos, el cual posteriormente fue abandonado en la comuna de Conchalí.

En esa ocasión se realizaron diversos allanamientos en los domicilios de los imputados, donde además fueron detenidas, Berta Arce, abuela materna de Saéz, formalizada por tenencia ilegal de armas y municiones, que también permanece en prisión preventiva; y Estefanía Barra, formalizada por tenencia ilegal de municiones, que quedó con la cautelar de arresto domiciliario. En

dicho procedimiento se encontró cuatro armas de fuego, una de ella con el número de serie borrada y otra con encargo vigente por robo. También se incautó municiones para escopeta y pistolas.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369